



Area Hispana
de
Narcoticos Anonymous
en
Chicago

Normas y Pautas

- 1) Objetivo.....
- 2) 12 Tradiciones.....
- 3) 12 Conceptos.....
- 4) Referencia.....
- 5) Comité de Servicios.....
- 6) Representante De Servicio de Grupo (RSG).....
- 7) Afiliación de Grupos.....
- 8) Reunión de Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- 9) Cuerpo Administrativo.....
 - (a) Coordinador(a).....
 - (b) Vice-Coordinador(a).....
 - (c) Secretario(a).....
 - (d) Vice-Secretario(a).....
 - (e) Tesorero(a).....
 - (f) Vice-Tesorero(a).....
 - (g) Miembro del Comité Regional (MCR).....
 - (h) Miembro del Comité Regional Alterno.....
 - (i) Coordinador(a) de Normas y Pautas.....
 - (j) Vice-Coordinador(a) de Normas y Pautas.....
 - (k) Coordinadores(as) de subcomités

- 10) Responsabilidades y Requisitos de los Oficiales Administrativos del Comité de Servicio
- 11) Responsabilidades y Requisitos de los Subcomités.....
 - (a) Coordinador de Eventos de Unidad
 - (b) Hospitales e Instituciones
 - (c) Información Pública
 - (d) Literatura
 - (e) Convenciones
 - (f) Mercadería
- 12) Mociones.....
- 13) Asuntos Financieros.....
- 14) Funciones.....
- 15) Procedimiento de Elecciones de Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- 16) Actualización las Normas y Pautas de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago

1. Objetivo:

Para llevar nuestro propósito primordial al adicto que todavía sufre, llevar el mensaje en el idioma que pueda ayudar a ese adicto es en colaboración con las tradiciones y conceptos de N.A. Las fronteras son unas de culturas y necesidades comunes en vez de geografía, cualquier grupo de NA que puede beneficiarse de este comité puede participar.

Nota importante: El lenguaje de trabajo en la Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) será el español. Esto no quiere decir que si no hablas español, no puede expresarse. El miembro puede expresarse en el idioma que hable y se siente comfortable.

2. 12 Tradiciones de N.A.

La única forma de mantener lo que tenemos es a través de la vigilancia y así como la libertad para el individuo proviene de los Doce Pasos, la libertad colectiva emana de nuestras tradiciones.

Siempre que los lazos que nos unan sean más fuertes que aquéllos que puedan separarnos, todo marchará bien.

1. Nuestro bienestar común debe tener prioridad; la recuperación personal depende de la unidad de NA.
2. Para el propósito de nuestro grupo sólo hay una autoridad fundamental: un Dios bondadoso tal como pueda manifestarse en nuestra conciencia de grupo. Nuestros líderes no son más que servidores de confianza; no gobiernan.
3. El único requisito para ser miembro es el deseo de dejar de consumir.
4. Cada grupo debe ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o a NA en su totalidad.
5. Cada grupo tiene un solo propósito primordial: llevar el mensaje al adicto que todavía sufre.
6. Un grupo de NA nunca debe respaldar, financiar ni prestar el nombre de NA a ninguna entidad allegada o empresa ajena, para evitar que problemas de dinero, propiedad o prestigio nos desvíen de nuestro propósito primordial.
7. Todo grupo de NA debe mantenerse a sí mismo completamente, negándose a recibir contribuciones externas.
8. Narcóticos Anónimos nunca tendrá carácter profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especializados.
9. NA, como tal, nunca debe ser organizada, pero podemos crear juntas o comités de servicio que sean directamente responsables ante aquéllos a quienes sirven.
10. NA no tiene opinión sobre cuestiones ajenas a sus actividades; por lo tanto su nombre nunca debe mezclarse en polémicas públicas.
11. Nuestra política de relaciones públicas se basa más bien en la atracción que en la promoción; necesitamos mantener siempre nuestro anonimato personal ante la prensa, la radio y el cine.
12. El anonimato es la base espiritual de todas nuestras tradiciones, recordándonos siempre anteponer los principios a las personalidades.

*Reimpresión de los Doce Pasos y Doce Tradiciones para su adaptación con el permiso de AA World Services, Inc.

3. 12 Conceptos de N.A.

La intención de los Doce Conceptos de Servicio en NA aquí enunciados es su aplicación práctica a todos los niveles de nuestra estructura de servicio. Los ideales espirituales de nuestros pasos y tradiciones constituyen la base de estos conceptos, que han sido adaptados a las necesidades específicas de la estructura de servicio de nuestra confraternidad. Los conceptos alientan a nuestros grupos a estar dispuestos a alcanzar los ideales de nuestras tradiciones, y, a

nuestra estructura de servicio, a funcionar eficiente y responsablemente. Estos conceptos se han elaborado a partir de nuestra experiencia. No tienen la intención de ser tomados como la «ley» de servicio de NA, sino sencillamente como principios que sirven de guía. Cuando aplicamos a conciencia estos conceptos, vemos que nuestros servicios se

estabilizan, igual que se ha estabilizado nuestra vida personal con los pasos y que nuestras tradiciones han estabilizado y unido a los grupos. Los Doce Conceptos guían a nuestros servicios y ayudan a asegurar que el mensaje de Narcóticos Anónimos esté al alcance de todos los adictos que deseen dejar de consumir y empezar a practicar nuestra forma de vida.

1. Para cumplir con el propósito primordial de nuestra confraternidad, los grupos de NA se han unido para crear una estructura de servicio que desarrolle, coordine y mantenga servicios en nombre de NA en su conjunto.
2. Los grupos de NA poseen la responsabilidad y autoridad finales de los servicios de NA.
3. Los grupos de NA delegan en la estructura de servicio la autoridad necesaria para asumir las responsabilidades asignadas.
4. El liderazgo eficiente tiene gran valor en Narcóticos Anónimos. Las cualidades de liderazgo deben tomarse en cuenta cuidadosamente al elegir servidores de confianza.
5. Se debe definir claramente un punto único de decisión y rendición de cuentas para cada responsabilidad asignada a la estructura de servicio.
6. La conciencia de grupo es el medio espiritual mediante el cual invitamos a que un Dios bondadoso influya en nuestras decisiones.
7. Todos los miembros de un organismo de servicio asumen una responsabilidad importante por las decisiones del mismo y se les debe permitir participar plenamente en el proceso de toma de decisiones.
8. Nuestra estructura de servicio depende de la integridad y eficacia de nuestras comunicaciones.
9. Todos los elementos de nuestra estructura de servicio tienen la responsabilidad de considerar detenidamente todos los puntos de vista en el proceso de toma de decisiones.
10. Cualquier miembro de un organismo de servicio puede pedirle a éste la reparación de un agravio sin temor a represalias.
11. Los fondos de NA deben usarse para fomentar nuestro propósito primordial y administrarse responsablemente.
12. De acuerdo con la naturaleza espiritual de Narcóticos Anónimos, nuestra estructura debe ser siempre de servicio, nunca de gobierno.

4. Referencias para Reuniones de Negocio

- a. Normas y Pautas de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago(CHANA)
- b. Las 12 Tradiciones de Narcóticos Anónimos.
- c. Los 12 Conceptos de Narcóticos Anónimos.
- d. Guía de Servicios Locales de Narcóticos Anónimos.
- e. Las Reglas de Orden de Robert.

5. Comité de Servicios:

- a. El comité de servicio de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) consiste de un cuerpo administrativo y los Representantes de Servicio de Grupo (RSG)
- b. Será responsabilidad del Comité de Servicio Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) participar en la revisión de sus Normas y Pautas.
- c. Todo documento que salga del Comité de Servicios, será revisado por Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)

6. Representante de Servicio de Grupo (RSG):

- a. El Representante de Servicio de Grupo participa en nombre de sus grupos en el Comité de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- b. Transmite los deseos del grupo a la estructura de servicio y lleva a los grupos la información de lo que está pasando en el universo más amplio de Narcóticos Anónimos.
- c. Los requisitos y períodos de servicio de los Representantes de Servicio de Grupo (RSG) lo determinan los grupos que los eligen.

7. Afiliación de Grupos

- a. Para que un grupos sea miembro de CHANA, El representate de Servicio de Grupo proporcionar a la secretaria de CHANA con un reporte completo de grupo que incluye el nombre de coordinador (-a) de junta de negocios, el coordinador (-a) alternativo, secretario (-a), tesorero (-a) y el representate de servicios de grupo, una lista completa de reuniones de su grupo, se es necesario. Este reporte se dará al comité de servicio de CHANA después de todos los reportes de los otros grupos.
- b. Durante nuevos negocio, uno de los grupos miembro de CHANA hará una moción para reconocer al nuevo grupo. Para que un grupo sea reconocido, la moción será llamada a un voto, hasta que finalice resultado, el nuevo grupo no tendrá una voz, a menos que el facilitador desee; ni tendrán privilegios de votación hasta sea aceptado.
- c. Los grupos recién formados tendrán un paquete para nuevos grupos asignado a ellos*
- d. Si un grupo-miembro falta 3 reuniones, pierde sus privilegios de votación. El RSG debe asistir a 2 reuniones consecutivas para recuperar privilegios de votación.

* Los grupos recién formados consisten en los grupos que son nuevos a la región del chicao en su totalidad. Las lecturas del grupo y las etiquetas dominantes scrán pedido para el grupo atreves de CHANA

8. Reunión de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA):

- a. Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) abrirá la reunión con La Oración de la Serenidad, y leerá las Doce Tradiciones, los Doce Conceptos y la Oración de Servicio de NA a comienzo de cada reunión.
- b. La duración de una reunión de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) será de un máximo de 4 horas.
- c. El Coordinador(a) deberá de tener un formato (agenda) al comienzo de toda reunión de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) disponible para todos los miembros del Comité de Servicios y visitantes.
- d. El Comité de Servicio deberá establecer un quórum para la toma de decisiones después de pasar la lista de asistencia a los miembros con derecho al voto.
- e. El quórum de una reunión de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) será el número de asistentes a la reunión con derecho al voto.
- f. No se permite fumar en reuniones de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- g. Se requiere que el Coordinador(a) de literatura y el Tesorero(a) deben de sentarse en mesas juntas en reuniones de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- h. La duración de una reunión de) será de un máximo de 4 horas.
- i. Se dará recibo por toda compra de literatura y toda donación
- j. No se permite fumar en reuniones
- k. CHANA no aceptará cheques personales.
- l. El tiempo limpio no se puede pasar por alto si alguien con el tiempo limpio requerido es nominado para una posición
- m. En caso de emergencia para distribuir fondos 2/3 (dos tercios) del cuerpo administrativo debe aprobar la firma de un cheque

9. Cuerpo Administrativo:

El cuerpo administrativo de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) será:

- (a) Coordinador(a).....
- (b) Vice-Coordinador(a).....
- (c) Secretario(a).....
- (d) Vice-Secretario(a).....
- (e) Tesorero(a).....
- (f) Vice-Tesorero(a).....
- (g) Miembro del Comité Regional (MCR).....
- (h) Miembro del Comité Regional Alterno.....
- (i) Coordinador(a) de Normas y Pautas.....
- (j) Vice-Coordinador(a) de Normas y Pautas.....
- (k) Coordinadores(as) de subcomités

El cuerpo administrativo tiene la responsabilidad de estar presente en todas las reuniones del área de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA). Todos los representantes de grupo tienen la misma responsabilidad

10. Responsabilidades y Requisitos de los Oficiales Administrativos del Comité de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)

- a. Debido a la naturaleza de sus responsabilidades, se requiere que los miembros del cuerpo administrativo tengan una entrada legal de dinero, especialmente en aquellas posiciones donde se maneja dinero.
- b. Se requiere que tengan experiencia en el servicio a nivel de área.
- c. Es responsabilidad del Cuerpo Administrativo y los Representantes de Servicio de Grupo (RSG) quedarse hasta el final de cualquier reunión del Comité de Servicio de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- d. El Cuerpo Administrativo puede tomar decisiones financieras anteriormente de las reuniones Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- e. En caso de emergencia para distribuir fondos, 2/3 partes del Cuerpo Administrativo existente de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) debe aprobar la firma de un cheque.
- f. Los Coordinadores darán su experiencia a los Vice Coordinadores en sus respectivas funciones.

Coordinador(a):

- a. Preparar una agenda y coordinar la reunión mensual de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA).
- b. Es una de las tres firmas en la cuenta bancaria.
- c. Tiene voto en caso de un empate.
- d. Se requiere que el Coordinador(a) tenga un mínimo de 5 años de abstinencia continua en NA de todo tipo de drogas y un año de servicio a nivel de Área.
- e. El Coordinador(a) será quien reconozca en todo momento la persona que tendrá lapalabra incluyendo preguntas y respuestas a cualquier miembro comité de servicio de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- f. Servirá por el término de 2 años.
- g. Se le sugiere la asistencia a la mayoría de las funciones de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA).
- h. No tiene derecho al voto.

Vice-Coordinador(a):

- a. Se requiere que el Vice-Coordinador(a) tenga un mínimo de 5 años de abstinencia continua en NA de todo tipo de drogas y un año de servicio a nivel de Área.
- b. Asiste a las reuniones y funciones de los subcomités.
- c. Asume las responsabilidades en ausencia del Coordinador(a).
- d. Servirá por el término de dos años, y asume la posición de coordinador al cumplir su termino
- e. Tiene derecho al voto.

Secretario(a):

- a. Anotar claramente las actas del comité
- b. Es responsable de la supervisión de la correspondencia y los archivos del área.
- c. Distribuir las actas a todos los grupos de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) dentro de un período razonable después de cada reunión.
- d. Es una de las tres firmas en la cuenta bancaria.

- e. En el proceso de guardar las actas, debe actualizar regularmente un libro de acciones de política de área. El libro hace una lista de las mociones que el comité ha pasado, considerando las actividades de los oficiales administrativos y subcomités. Estas mociones deben ser catalogadas cronológicamente bajo un título para el oficial o subcomité que afecte. Debe tener copia de la más reciente impresión del libro de acciones de área disponible para los nuevos Representantes de Servicio de Grupo, y debe distribuir periódicamente versiones actualizadas a todos los grupos pertenecientes a Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- f. Mantiene una lista actualizada de las direcciones de los participantes del Comité de Servicio de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA).
- g. Se requiere que el Secretario(a) tenga un mínimo de dos a 2 de abstinencia continua en NA de todo tipo de drogas.
- h. Servirá por el término de 1 años, con opción a re-elección.
- i. Tiene derecho al voto.

Vice-Secretario(a):

- a. Asiste al Secretario(a) en sus funciones.
- b. Asume funciones del Secretario(a) en ausencia del mismo. (Ver funciones del Secretario(a))
- c. Se requiere que el vice-Secretario(a) tenga un mínimo de 2 años de abstinencia continua en NA de todo tipo de drogas.
- d. Servirá por el término de 1 años, con opción a re-elección.
- e. Tiene derecho al voto.

Tesorero(a):

- a. Administra las cuentas de cheques de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) y es una de las tres firmas en la cuenta bancaria.
- b. Informa sobre las contribuciones y los gastos de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) en cada reunión; también debe proveer un reporte escrito cada 6 meses. (Junio y Diciembre)
- c. Después de discutidas previamente las razones para el reembolso a los miembros del Cuerpo Administrativo por sus gastos presupuestados, los cheques que salgan de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) serán expedidos y preparados únicamente por los servidores de confianza encargados de la Tesorería.
- d. El Tesorero(a) dará el informe financiero en las reuniones de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) del mes anterior.
- e. Mantiene cuidadosos registros de todas las transacciones.
- f. Se requiere que el Tesorero(a) tenga un mínimo de 5 años de abstinencia continua en NA de todo tipo de drogas.
- g. Servirá por un término de 2 años, con opción a re-elección
- h. Tiene derecho al voto.

Vice-Tesorero(a):

- a. Asume funciones del Tesorero(a) en ausencia del mismo.
- b. Asiste al Tesorero(a) en sus funciones.
- c. Se requiere que el Vice Tesorero(a) tenga un mínimo de 5 años de abstinencia continua en NA de todo tipo de drogas.
- d. Servirá por un término de 2 años, con opción a re-elección.
- e. Tiene derecho al voto.

Miembro del Comité Regional (MCR)

- a. Sirve como enlace de comunicación entre Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA), Comité Región al de Chicagoland (CRC) y Oficina de Servicio Mundial (OSM).
- b. Mantiene a Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) informado sobre los asuntos regional y mundial.
- c. Asiste a todas las reuniones de la región y participa en las decisiones que afectan a la misma, representando la conciencia de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- d. Suministra a la región un reporte escrito y objetivo de lo que sucede en Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- e. Se requiere que el Miembro del Comité Regional tenga un mínimo de 3 años de abstinencia continua de todo tipo de drogas y que tenga fluidez en el idioma Inglés.
- f. Servirá por un término de 1 años con opción a re-elección.
- g. Tiene derecho al voto.

Miembro del Comité Regional Alterno (MCRA):

- a. Ayuda al Miembro del Comité Regional en el cumplimiento de sus responsabilidades.
- b. Asume las responsabilidades del Miembro del Comité Regional en su ausencia.
- c. Se requiere que el Miembro del Comité Regional tenga un mínimo de 3 años de abstinencia continua en NA de todo tipo de drogas y que tenga fluidez en el idioma Inglés.
- d. Servirá por un término de 1 años, con opción a re-elección
- e. Tiene derecho al voto.

Coordinador(a) de Normas y Pautas:

- a. El Coordinador(a) de Normas y Pautas deberá de mantener al día el libro de Normas y Pautas de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- b. Considera y mantiene en archivo las Normas y Pautas de los diferentes subcomité.
- c. Da apoyo en la preparación y revisión de las Normas y Pautas de los grupos y los subcomités de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) siempre que los soliciten.
- d. Se requiere que tenga conocimientos de Los Doce Pasos de Narcóticos Anónimos, las Doce Tradiciones de Narcóticos Anónimos, Los Doce Conceptos de Servicio de Narcóticos Anónimos, La Guía de Servicios Locales de Narcóticos Anónimos y Las Reglas de Orden de Robert.
- e. Es responsable de entregar a cada miembro una copia actualizada de Normas y Pautas de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) y una copia de “Una Guía para Sesiones Efectivas”.
- f. Se requiere que el Coordinador(a) de Normas y Pautas tenga un mínimo de 2 años de abstinencia continua en NA de todo tipo de drogas.
- g. Servirá por el término de 1 años con opción a re-elección.
- h. Tiene derecho al voto

Vice-Coordinador(a) de Normas y Pautas:

- a. Asume funciones del Coordinador(a) de Normas y Pautas en ausencia del mismo.
- b. Asiste al Coordinador(a) de Normas y Pautas en sus funciones.
- c. Se requiere que tenga conocimientos de Los Doce Pasos de Narcóticos Anónimos, las Doce Tradiciones de Narcóticos Anónimos, Los Doce Conceptos de Servicio de Narcóticos Anónimos, La Guía de Servicios Locales de Narcóticos Anónimos y Las Reglas de Orden de Robert
- d. Se requiere que el vice-Coordinador(a) de Normas y Pautas tenga un mínimo de 2 años de abstinencia continua en NA de todo tipo de drogas
- e. Servirá por el término de 1 años con opción a re-elección.
- f. Tiene derecho al voto

11. Responsabilidades y Requisitos de los Subcomités

Coordinadores de Subcomités:

- a. Un miembro no puede ocupar una posición del cuerpo administrativo y ser Representante de Servicios de Grupo (RSG) a la misma vez.
- b. A todos los Coordinadores de subcomités se les requiere que tengan de 3 a 5 años de abstinencia continua en NA de todo tipo de drogas y se requiere que tengan fluidez en el Idioma Inglés.
- c. Todos los Coordinadores de subcomités deben de someter un reporte verbal y escrito mensualmente, y los reportes financieros con una lista de gastos anualmente hasta el mes de Diciembre.
- d. Todos los Coordinadores de Subcomités serán elegidos por el Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA). Y servirán por un término de 2 años.
- e. Toda actividad aprobada por los subcomités debe ser notificada con anticipación a su celebración
- f. Tienen derecho al voto.

Subcomités del Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA):

- a. Eventos de Unidad
- b. Hospitales e Instituciones
- c. Información Pública
- d. Literatura
- e. Convenciones
- f. Mercadería

12. Mociones:

- a. Toda moción sometida en una reunión de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) debe ser secundada por otro miembro a excepción de las mociones enviadas por los grupos.
- b. Cualquier moción principal sometida a Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA), debe de ser escrita en el formulario indicado.
- c. Cualquier moción a nivel de área, excepto donde hay importancia de dinero o tiempo, deberá de ser llevada a los grupos antes de votar en esa moción.
- d. Después que una moción está sometida en Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA), un máximo de **tres** minutos de discusión se le dará a cada participante para debate y estará limitado a **dos** opiniones a favor y **dos** opiniones en contra, seguido por el voto.
- e. El informe de cada subcomité será aceptado por medio de moción después de su debida discusión incluyendo preguntas y respuestas.
- f. Todo documento que salga del Comité de Servicio de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) será revisado por el Comité de Traducción y Revisión de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- g. Solamente miembros con derecho al voto pueden secundar una moción en una reunión de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA)
- h. Se permitirá a cualquier miembro no votante presentar alguna idea y la misma pasará a debate si algún miembro votante dice: “yo hago mía la moción del compañero...”

13. Asuntos Financieros:

- a. Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) mantendrá una reserva de \$3,000.00.
- b. Todas las transacciones entre los grupos y Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) deberán ser efectuadas a través del Comité de Literatura en giro postal o en efectivo y a cambio se le dará un recibo.
- c. Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) no aceptará cheques personales.
- d. Cualquier servidor de confianza que reciba fondos de la tesorería de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) debe de someter un reporte o lista de gastos con recibos para que el Tesorero(a) pueda distribuir esos fondos.
- e. Todo Comité que reciba fondos del Comité de Servicios de Área y dichos fondos por alguna razón se extravíen, serán reembolsados al Comité de Servicios de Área descontándose a los fondos asignados que reciba el Comité. Si al servidor de confianza se le asigna algún fondo y este lo extravía, será responsabilidad del servidor de confianza responder por dicho fondo.
- f. El fondo fijo de la secretaría es de \$75.00.
- g. El fondo rotativo del MCR es de \$40.00
- h. El fondo rotativo de Eventos y Actividades es de \$1,000.00.
- i. El fondo rotativo de Hospitales e Instituciones es de \$100.00 en efectivo y \$300.00 en Literatura.
- j. El fondo rotativo de Información Pública es de \$75.00 en efectivo y \$75.00 en literatura.
- k. El fondo rotativo del Boletín el Renacer es de \$140.00.
- l. El fondo rotativo de Literatura es de \$50.00
- m. El fondo rotativo de Mercadería es de \$500.00
- n. La reserva de literatura es de \$500
- o. A todos los subcomités se le destinarán fondos si lo necesitan.

- p. Se dará recibo por toda compra de literatura y toda donación para Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) Cualquier solicitud de dinero debe de ser a través de una moción escrita excepto en caso de emergencia.
- q. La literatura de comienzo para un grupo nuevo será de un valor de \$50.00.
- r. Todo grupo perteneciente al Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) puede solicitar literatura en caso de que el mismo este experimentando necesidades económicas. Esto podrá hacerse a través del RSG.
- s. Se informará el número de miembros activos del Cuerpo Administrativo en cada reunión de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) así como el número de las 2/3 partes.

14. Funciones:

- a. Cualquier área o subcomité que desee vender mercancía en funciones de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA), debe de referirlo al comité de Mercadería.
- b. Toda actividad aprobada por los subcomités debe ser notificada a Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) con anticipación a su celebración.

15. PROCEDIMIENTO DE ELECCIONES

Selección de servidores de confianza para ocupar posiciones dentro del Comité de Servicio de CHANA este modo cumplimos con nuestra segunda tradición y el principio de igualdad que postula dicha tradición. Al mismo tiempo, se evita la prolongación de personalidades dándole la oportunidad a otros miembros dar servicio desde diferentes posiciones dentro del Comité de Servicio. (Ver referencia en la Guía de Servicios Locales de NA) página No. 53 bajo el tema Elecciones Rotaciones. Los privilegios a votar son de la siguiente manera:

- a. Se contarán los miembros presentes con derecho al voto.
- b. El voto será secreto y por papeleta en ausencia de los nominados.
- c. Se necesitará la mitad más uno de los votos para salir electo a cualquier posición.
- d. Se contarán minuciosamente los votos a favor, en contra y abstinentes.
- e. En caso de que el nominado a cualquier posición no esté presente el día de la votación, la conciencia del Comité de Servicio puede interpretar que el mismo no tiene interés y su nominación será descalificada.
- f. Se extenderá a 2 o más personas las nominaciones a las distintas posiciones de Metro Área en caso de que haya una sola nominación o no haya ninguna el día de las elecciones.
- g. El proceso de elecciones para las posiciones en Metro Área será como explica:
 1. Será un proceso de 2 meses.
 2. En Febrero se hará llegar un formulario a los grupos y se le orientará acerca del mismo por medio del RSG.
 3. En Marzo los candidatos a posiciones presentarán sus calificaciones en persona ante el comité de servicio de Metro Área
 4. Se llavera acabo Votación en la reunión de Marzo
- h. Todas las posiciones vacantes deben ser elegidas en reunión
- i. Solamente en caso de empate el Coordinador(a) puede votar. (Ver Derechos del Voto de la Presidencia en “Una Guía para Sesiones Efectivas”) excepto en las elecciones.
- j. En ausencia del Coordinador(a) de cualquier Subcomité a la reunión de el vice-Coordinador(a) de ese subcomité podrá ejercer su voto.

16. Actualización las Normas y Pautas de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA):

- a. Las Normas y Pautas de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) deberán de ser revisadas anualmente.
- b. Todos los subcomités deberán de someter una copia de sus Normas y Pautas en la reunión de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) en el mes siguiente de su revisión para ser considerada por el comité de Normas y Pautas.
- c. Cualquier cláusula de las Normas y Pautas de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA) que deba ser cambiada o añadida, será decidida en una reunión de Metro Área Hispana de Narcóticos Anónimos en Chicago (CHANA), o en una reunión de Revisión de Normas y Pautas.